CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
07 ENE 2020
Reg. Nº:
Folios: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NE 2020
IBIDO
FIRMA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 218-2019-FCE-CF

Ayacucho, 31 de diciembre de 2019

Visto la documentación sobre licencia por capacitación de docente con goce de remuneraciones para asistir y participar en evento académico nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 3170 de fecha 20 de setiembre de 2019, solicitó licencia con goce de remuneraciones para asistir y participar en el IV Seminario Internacional Formación para la Investigación en los Posgrados en Educación, realizado en la ciudad de Lima del 26 al 28 de setiembre de 2019, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú;

Que, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el Memorando Nº 088-2019-DAECH-UNSCH con fecha 25 de octubre de 2019, tomado conocimiento devuelve la solicitud del Prof. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, para los fines pertinentes;

Que, en virtud con lo dispuesto en los artículos 188°, 189°, 190° y 191 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente de la institución a eventos académicos y por estar acreditada con documento oficial de invitación (carta de fecha 06 de setiembre de 2019), recibo de tesorería según TUPA y cuadro de recuperación de clases, procede conceder licencia con goce de remuneraciones al docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191° del Reglamento General (parte I) de la UNSCH y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, en vía de regularización, licencia por capacitación con goce de remuneraciones al **Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES**, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de tres (03) días comprendidos del 26 al 28 de setiembre de 2019, por asistir y participar en el IV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 218-2019-FCE-CF

Seminario Internacional Formación para la Investigación en los Posgrados en Educación, realizado en la ciudad de Lima del 26 al 28 de setiembre de 2019, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO